

Acta de la Sesión Extraordinaria número 14 (catorce) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 21:05 (veintiún horas con cinco minutos) del día lunes 26 (veintiséis) del mes de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada en la modalidad a distancia a través de la plataforma digital Google Meet. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas noches tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión extraordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; así como ciudadanos que nos acompañan a través de las redes sociales. Siendo así, le solicito señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto, señor presidente. Buenas noches a todas y todos. Procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Karla Evelyn Muñoz Ramírez; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Celia Carolina Valadez Beltrán.** Doy cuenta señor presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias para llevar a cabo la sesión, atendiendo a la convocatoria que tuvo a bien emitirse, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión, serán válidos.

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario. Le pido de la manera más atenta continúe con el desahogo del segundo punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Propuesta

de Acuerdo que formula el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, en términos de lo dispuesto en el artículo 78, fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe y emita la Convocatoria para designar a las personas que habrán de recibir el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido" para el Ejercicio 2024; 4. Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 49 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato Gto, a efecto de que el Ayuntamiento autorice el cambio de recinto oficial para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria 15 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2021-2024, en el asentamiento humano conocido como La Venada II, ubicado en Calle Principal, Colonia La Venada II, coordenadas 21°01´34"N 101°15´52"W, de esta Ciudad Capital; 5. Clausura de la sesión.- - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Integrantes de la Asamblea, les informo que anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación que proceda. Señor presidente, antes de pasar a la votación, me permito dar cuenta de la presencia en esta sesión, del regidor Marco Antonio Campos Briones. Así las cosas, el punto que ha sido puesto a consideración, que se refiere a la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día puesto a consideración, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario, proceda a desahogar el punto número tres del orden del día. - - - - -

- - - - - 3 Propuesta de Acuerdo que formula el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, en términos de lo dispuesto en el artículo 78, fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe y emita la Convocatoria para designar a las personas que habrán de recibir el

nombramiento de "Guanajuatense Distinguido" para el Ejercicio 2024. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto señor presidente. El punto número tres del orden del día, es el que se refiere a la Propuesta de Acuerdo que formula el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, en términos de lo dispuesto en el artículo 78, fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe y emita la Convocatoria para designar a las personas que habrán de recibir en su caso, el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido" para el Ejercicio 2024. Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Para poder presentar este punto de acuerdo ante el Pleno. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, señor síndico. - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Buenas noches nuevamente compañeras y compañeros; medios de comunicación; ciudadanos que siguen esta sesión. Agradezco primeramente a la Secretaría del Ayuntamiento las facilidades para presentar este punto de acuerdo que contiene la convocatoria para la entrega de la máxima distinción que otorga el Ayuntamiento de Guanajuato a sus ciudadanos, el Guanajuatense Distinguido 2024. Como es de su conocimiento por las experiencias previas, esta distinción se integra dentro del contexto el tema que implica el día de la Virgen de los Dolores y una de las principales fiestas de tradicionales de la ciudad, el día de las flores, que este año está programado para llevarse a cabo según el calendario el próximo 22 de marzo, por lo que atendiendo que la fecha ya es próxima, quisiera pedir a todo el Pleno su voto a favor, a efecto de poder emitir esta convocatoria que sea pública y que refiere un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente de su aprobación, es decir, en caso de que así lo considere el Pleno, a partir de mañana martes y de esta manera poder comenzar a difundir y recibir las propuestas que la sociedad guanajuatense desee realizar. La convocatoria se propone en las mismas condiciones que las pasadas dos ediciones con la oportunidad de postular a una mujer, un hombre o una persona en reconocimiento postmortem que hayan y abro una cita textual, *realizado actos u obras ejemplares de evidente significado y trascendencia en beneficio de los guanajuatenses, con independencia*

de sus posiciones ideológicas, fisiológicas, políticas u ordinarias, edad, educación o condición social, es decir, solo para personas físicas y no organizaciones de la sociedad civil o personas morales. El proceso consiste en integrar el expediente que contenga los datos generales del candidato o candidata, así como un número de teléfono o medio de contacto y por supuesto lo más importante, un documento con la exposición de motivos por los cuales la persona postulada sería un candidato a recibir este nombramiento y finalmente, todas las propuestas deberán ser entregadas por escrito de forma física en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento o a través de un correo electrónico funcion.edilicia@guanajuatocapital.gob.mx, incluyendo en el asunto participación en la convocatoria Guanajuatense Distinguido 2024. Por último, una vez que este Ayuntamiento seleccione la terna que será reconocida este año, la entrega del nombramiento se llevará a cabo en una sesión solemne del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, a celebrarse el día 22 de marzo del año en curso, como es la tradición. Agradeciendo su atención y con la consideración de las y los miembros de este Cuerpo Colegiado. Es cuanto, señor secretario. - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señor síndico. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario. Le pido de la manera más atenta someta a votación el punto número tres del orden del día. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Me permito consultar a los integrantes de esta Asamblea si es de aprobarse el presente punto de acuerdo que tuvo a bien someter a consideración de la Asamblea, el señor síndico, quienes estén a favor del mismo, les ruego levantar la mano a efecto de llevar a cabo la votación correspondiente. Señor presidente, me permito informarle que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario. Ojalá tenga la máxima difusión este tema para los Guanajuatenses Distinguidos y le pido si es tan amable, continuar con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 49 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato Gto, a efecto de que**

el Ayuntamiento autorice el cambio de recinto oficial para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria 15 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2021-2024, en el asentamiento humano conocido como La Venada II, ubicado en Calle Principal, Colonia La Venada II, coordenadas 21°01´34"N 101°15´52"W, de esta Ciudad Capital. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: En el siguiente punto enlistado en el orden del día, se refiere al Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 49 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato Gto, a efecto de que el Ayuntamiento autorice el cambio de recinto oficial para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria número 15 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2021-2024, en el asentamiento humano conocido como La Venada II, ubicado en Calle Principal, Colonia La Venada II, coordenadas 21°01´34"N 101°15´52"W, de esta Ciudad Capital.

Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Para solicitar señor secretario, le consulte al Presidente Municipal si me acepta un par de preguntas, por favor. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efecto? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Para el mismo efecto, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efecto haría el uso de la palabra? - - - - -

Patricia Preciado Puga: Hacer una petición a través de su conducto, señor secretario, al Presidente Municipal. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Señor presidente, ¿le acepta la pregunta a la regidora Paloma Robles Lacayo? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: En este momento no es posible, sin embargo, la petición de la regidora compañera Patricia Preciado Puga al ser una petición, con gusto será atendida. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, no ha sido acepta su pregunta. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿cuál es el motivo de su pregunta? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Una pregunta muy sencilla, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Señor presidente, ¿le acepta la pregunta a la regidora Paloma Robles Lacayo? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: La verdad es que en este momento me encuentro imposibilitado para poderle contestar, en otro momento con todo gusto señor secretario y si está dentro de su sapiencia, sabiduría y su conocimiento, al término de la sesión quizá usted les pueda despejar un poco las dudas que tengan de cómo se va a llevar a cabo la sesión. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Preciado, atendiendo a que el Presidente Municipal acepta su petición, adelante por favor. - - - - -

Patricia Preciado Puga: Muchas gracias. Nada más es una petición que creo que es simple y también legítima, supongo que ya se tiene avance en lo que vamos a tratar en la próxima sesión que está a punto de votarse el cambio de sede, la petición concreta es que en la manera de lo humanamente posible que nos hagan llegar la información también de manera muy pronta, muy clara, para poder avanzar nosotros y tener un voto informado. Es una petición, insisto, para el Presidente Municipal. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto, secretario.

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efecto? - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: En el mismo sentido que mi compañera Paloma, por favor. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Regidora Paloma Robles Lacayo, tiene el uso de la palabra. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Me interesa mucho aclararle a la ciudadanía el sentido de las dos preguntas que el presidente se negó a contestar, la primera de ellas, era para conocer los asuntos sustantivos que se iban a tratar en la siguiente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, puesto que su propuesta de punto de acuerdo básicamente incide en el cambio de sede para que no se lleve a cabo en el Salón Cabildos y sí en este asentamiento humano conocido como la Venada. En otras ocasiones, en las dos ocasiones previas, el Presidente Municipal sí ha aceptado la pregunta, la segunda propiamente la contestó y la primera la evadió y ahora de plano se niega a contestarla y la segunda pregunta tiene que ver con lo siguiente: En el documento que se nos puso a consideración

de tres cuartillas, en la página segunda, el segundo párrafo dice textualmente: *En ese sentido es propio señalar que el artículo 57 del Reglamento Interior en cita, establece que todas las demás sesiones del Ayuntamiento que se efectúen dentro del mes en que se lleven a cabo las sesiones ordinarias, serán sesiones extraordinarias, esto, en concordancia con el numeral 64 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato el cual prevé que el Ayuntamiento celebrará sesiones extraordinarias cuando la importancia o urgencia del asunto del que se trate lo requiera, por lo cual se propone que la siguiente sesión del Pleno del Ayuntamiento sea de carácter extraordinario.* Cierro cita. Al respecto, leeré ahora completo, el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato relativo a la citación de sesiones extraordinarias. *Artículo 64. El Ayuntamiento celebrará sesiones extraordinarias, cuando la importancia o urgencia del asunto que se trate, lo requiera, la citación se hará por cualquier medio que permita que exista constancia de que el integrante quedó debidamente enterado de la convocatoria y de los asuntos a tratar en la sesión extraordinaria, misma que deberá de hacerse con una anticipación de por lo menos dos horas a la celebración de la sesión.* Cierro cita. Me interesa aclararle a la ciudadanía que la diferencia entre una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria, radica en dos particularidades. Las sesiones ordinarias son convocadas a las y los miembros del Ayuntamiento con veinticuatro horas de anticipación, así como la documentación asociada a los asuntos que se tratarán, mientras que para una sesión extraordinaria y como he dicho, la convocatoria puede ocurrir con al menos dos horas de anticipación y la otra diferencia fundamental es que en las sesiones ordinarias se incorpora la sección de asuntos generales para que cualquier miembro del Ayuntamiento exponga asuntos de interés general que a su juicio tenga relevancia exponer, mientras que en las sesiones extraordinarias se prescinde de esta sección de asuntos generales. En este sentido, la pregunta era, ¿por qué una sesión extraordinaria?, no omito el fundamento legal propio del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, pero, por otra parte, la Ley Orgánica Municipal es clara en el sentido de que debe haber importancia o urgencia de los asuntos que se van a tratar. Desde la pasada sesión ordinaria el Presidente Municipal había anunciado la fecha de la sesión de la Venada II, entonces quiero suponer que ya conocía la naturaleza de los asuntos y hoy está proponiendo el cambio de sede, es decir, me

parece que hay información suficiente para que se pueda poner a consideración de los miembros del Ayuntamiento con suficiente anticipación para su debido estudio y análisis y no con dos horas como podría suceder si cambia de naturaleza la próxima sesión. En este sentido anuncio que mi voto va a ser en contra y al menos a esto y por obligación legal soy invitada a diferencia de la inauguración del Centro Colibrí al que no solamente no fui invitada, sino que ni siquiera tuve posibilidad de valorar si tuviera mejores cosas que hacer o no, porque desconocía de la realización de la actividad. Es cuanto, secretario. - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señora regidora. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, tiene usted el uso de la voz. - - - - -

Celia Carolina Valadez Beltrán: Muchas gracias, secretario. De hecho, también mi pregunta era muy breve, no sé por qué el Presidente Municipal no la aceptó; el día que tuvimos la sesión ordinaria 56, él comentó que la sesión iba a ser el 29 de febrero, sin embargo, coincido con mi compañera Paloma que no comenta el porqué de una sesión extraordinaria y tan urgente. Coincido en que la Ley Orgánica Municipal y el reglamento, mencionan que se tienen que tener dos sesiones mensuales ordinarias, sin embargo, no menciona las extraordinarias y como lo menciona mi compañera Paloma, no veo la urgencia, me hubiera gustado que el Presidente Municipal contestara mi pregunta y nada más era si iba a ser el 29 de febrero, a las cinco de la tarde. Es cuanto, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señora regidora. Señor presidente, ¿para qué efecto? - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Básicamente nada más si me permite responder el comentario o la petición de la regidora Patricia Preciado Puga. Yo le pediría a usted señor secretario como responsable de convocar a la sesión, que pudieran tener los señores ediles la información necesaria en tiempo y forma generada por la Dirección Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y que a su vez sea usted tan amable que Función Edilicia en breve les haga llegar el periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato, mismo que fue publicado el día de hoy y cuente con que si bien en una sesión extraordinaria no hay asuntos generales, pero podrá manifestar el sentido de su voto y ahí harán el uso de la voz hasta por diez minutos en un máximo de no más de dos ocasiones. Es cuanto y estoy a sus órdenes. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señor presidente. Con todo

gusto señor presidente, la información una vez que se tenga en la secretaria a mi cargo, habrá de difundirse y circular con la debida anticipación. No habiendo quien más haga el uso de la voz, si tiene a bien presidente, procedería a tomar la votación del punto presentado por usted. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante, secretario.- - -

Eduardo Aboites Arredondo: Somete a consideración de la Asamblea el punto de acuerdo formulado por el Presidente Municipal, quien esté a favor del mismo, les ruego levantar la mano para llevar a cabo la votación correspondiente. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña: Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Karla Evelyn Muñoz Ramírez; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; y, Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Ahora, quienes estén en contra, favor de levantar la mano para proceder a tomar la votación respectiva. Registro el voto en contra de las regidoras Celia Carolina Valadez Beltrán; Liliana Alejandra Preciado Zárate; Estefanía Porras Barajas; Paloma Robles Lacayo; y, Patricia Preciado Puga. Señor presidente, me permito informarle que el punto de acuerdo ha sido aprobado por mayoría, 10 votos a favor y 5 votos en contra. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, secretario. Les informo a los compañeros que la sesión está propuesta para el jueves 29 a las cinco de la tarde en la Venada II, con las coordenadas que usted antes proporcionó, repito, jueves 29 de febrero en punto de las cinco de la tarde en la Colonia la Venada II. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, señor presidente. El último punto del orden del día, señor presidente, es precisamente el que corresponde a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

- - - - - **5. Clausura de la sesión.** - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Agradezco infinitamente a mis compañeros síndicos y regidores del Honorable Ayuntamiento. No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada esta sesión extraordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 21:26 (veintiún horas con veintiséis minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en

ella intervinieron. Doy fe.-----

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:

Martha Isabel Delgado Zárate

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Karla Evelyn Muñoz Ramírez

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárate

Celia Carolina Valadez Beltrán

Eduardo Aboites Arredondo

Secretario del Honorable Ayuntamiento.